CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO
CONSEJO DE ADMINISTRACION

RESOLUCION C.A. N° 228

San Pedro, 26 de noviembre de 2019.

VISTO: el Acta N° 43 de fecha 26 de noviembre del año en curso, de la sesión ordinaria del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial de San Pedro, y.----------

CONSIDERANDO

Que, el llamado fue programado en el Plan Anual de Contrataciones vigentes y el inicio fue comunicado a la DNCP. ----------

Que, según nota C.E. N° 48/2019, se solicita a la firma Las Américas S.R.L., la presentación del desglose de precios para el Ítem N° 2 considerando que se encuentra por debajo del 30% del precio referencial estimado por la convocante el cual ha sido presentado como se solicita. ----------

Que, según nota C.E. N° 49/2019, se solicita a la firma Mega Service S.R.L., la presentación del desglose de precios para el Ítem N° 4 considerando que se encuentra por debajo del 30% del precio referencial estimado por la convocante el cual ha sido presentado como se solicita. ----------

Que, según nota C.E. N° 50/2019, se solicita a la firma Comaco S.R.L., la presentación de la Planilla de Especificaciones Técnicas solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones en su Anexo C, y la Constancia actualizada emitida por clientes (entidades públicas y/o privadas), en donde se certifique el buen cumplimiento contractual en relación a la provisión de MUEBLES Y ENSERES, los que fueron presentados como se solicita. ----------

Que, de conformidad a lo establecido en la sección B, Punto 18 criterio de evaluación - Verificación de la Experiencia y Capacidad Legal del Pliego de Bases y Condiciones el comité de evaluación procede a la verificación de las documentaciones requeridas para analizar el cumplimiento con este requisito, resultando que las firmas recomendadas para adjudicación cumplen con los parámetros exigidos en el Pliego de Bases de la presente Licitación. ----------

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas conformado por el C.P. Fidel Miño Servían, Lic. Nery Osmar Alfonzo Rojas, Lic. Juan Manuel Benegas, Arq. Elizabeth Zaldívar, Abog. Ruth Ocampos Hopf, Pablino Peña Müller, en su informe N° 20/2019, recomienda adjudicar el llamado a Contratación para "Adquisición de Muebles y Enseres – Ad Referéndum" correspondiente al Rubro 540 Adquisiciones de Equipos de Oficina y Computación, llamado previsto para la Circunscripción Judicial de San Pedro, PAC N° 20, ID 370.494, a las ofertas

PODER JUDICIAL CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN PEDRO Consejo de Administración

COPIA FIEL

Lic. Rocío Ferreira
Consejo de Administración

Lic. Rocío Ferreira
Consejo de Administración

Doctor Fernando Benítez Blanco

Elba C. Nogueira Otte
Tribunal de Apelación de la Niñez y Adolescencia

RECIBIDO FIRMA

presentadas por las firmas **Las Américas S.R.L.**, **Mega Service S.R.L., Comaco S.R.L.,** conforme a las especificaciones establecidas en el pliego de bases y Condiciones y al cuadro de precios adjudicados que se anexa al presente informe evacuado, teniendo en cuenta el criterio establecido en el Art. 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.----------

Que, de conformidad a la Ley N° 2.461/2.004 "SE CREA LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO", la Resolución N° 1.752 de fecha 07 de octubre del año 2008 de la Corte Suprema de Justicia, se aprueba la descentralización Administrativa de la Circunscripción Judicial de San Pedro, y la Resolución N° 26/2002 del Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia que aprueba el Manual de Organización y Funciones del Consejo de Administración de las Circunscripciones Judiciales del Interior, a fin de lograr una eficiente administración de justicia.----------

POR TANTO; de conformidad con las disposiciones legales invocadas y en uso de sus atribuciones.----------

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN PEDRO.

RESUELVE:

ART. 1°: Adjudicar el llamado a contratación para Muebles y Enseres – Ad Referéndum, PAC N° 20, ID N° 370.494, a la firma **Las Américas S.R.L.,** por un monto total de (guaraníes un millón cuatrocientos mil) Gs. 1.400.000, para la provisión del ítem N° 2 incluidas todas las cargas impositivas que correspondan.

				LAS AMERICAS S.R.L.					
Ítem	Código	Cant. Req.	Descripción Del Bien	Marca	Procedencia	Unidad De Medida	Presentación	Precio Unit. (Iva. Inc.)	Precio Total (Iva Inc.)
2	40101604-001	5	VENTILADOR DE TECHO	SPEED	CHINA	Unidad	Unidad	280.000	1.400.000
TOTAL									1.400.000

ART. 2°: Suscribir el contrato con la firma **Las Américas S.R.L.,** por un monto total de (guaraníes un millón cuatrocientos mil) Gs. 1.400.000. ----------

ART. 3°: Adjudicar el llamado a contratación para Muebles y Enseres – Ad Referéndum, PAC N° 20, ID N° 370.494, a la firma **Comaco S.R.L.,** por un monto total de (guaraníes treinta y siete millones setecientos diez mil) Gs. 37.710.000, para la provisión de los ítems N° 1 y 3 incluidas todas las cargas impositivas que correspondan. ----------

PODER JUDICIAL * CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN PEDRO * Consejo de Administración

COPIA FIEL

Lic. Rocio Ferreira
Consejo de Administración

Lic. Rocio Ferreira
Consejo de Administración

Ruber C. Noguera Otto
Abogado
Asesor de Protección de la Niñez y Adolescencia

Ulises Fernando Benítez Franco
Miembro del Tribunal de Apelación

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO
CONSEJO DE ADMINISTRACION

Ítem	Código	Cant. Req.	Descripción Del Bien	COMACO S.R.L.					
				Marca	Procedencia	Unidad De Medida	Presentación	Precio Unit. (Iva. Inc.)	Precio Total (Iva Inc.)
1	40101701-002	12	ACONDICIONADOR DE AIRE TIPO SPLIT	FAMA	CHINA	Unidad	Unidad	2.100.000	25.200.000
3	56101504-001	9	SILLA TIPO BANCO DE ESPERA	ACACIA	PYA	Unidad	Unidad	1.390.000	12.510.000
TOTAL									**37.710.000**

ART. 4°: Suscribir el contrato con la firma **Comaco S.R.L.,** por un monto total de (guaraníes treinta y siete millones setecientos diez mil) Gs. 37.710.000. -------

ART. 5°: Adjudicar el llamado a contratación para Muebles y Enseres – Ad Referéndum, PAC N° 20, ID N° 370.494, a la firma **Mega Service S.R.L.,** por un monto total de (guaraníes seis millones trescientos mil) Gs. 6.300.000, para la provisión del ítem N° 5 incluidas todas las cargas impositivas que correspondan.

Ítem	Código	Cant. Req.	Descripción Del Bien	MEGA SERVICE S.R.L.					
				Marca	Procedencia	Unidad De Medida	Presentación	Precio Unit. (Iva. Inc.)	Precio Total (Iva Inc.)
4	56112104-001	6	SILLON EJECUTIVO	MEGA SERVICE	Nacional	Unidad	Unidad	1.050.000	6.300.000
TOTAL									**6.300.000**

ART. 6°: Suscribir el contrato con la firma **Mega Service S.R.L.,** por un monto total de (guaraníes seis millones trescientos mil) Gs. 6.300.000. ----------

ART. 7°: Imputar la presente erogación al presupuesto de la Circunscripción Judicial de San Pedro. ----------

ART. 8°: Notifíquese y archívese. ----------

PODER JUDICIAL * CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN PEDRO * Consejo de Administración

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Lic. Rocio Ferreira
Consejo de Administración

Doctor Fernando Benítez Franco
Miembro del Tribunal de Apelación

Eliseo Noguera Otto
Tribunal de Apelación de la Niñez y Adolescencia

ANTE MÍ:

Lic. Rocio Ferreira
Consejo de Administración

PODER JUDICIAL * CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN PEDRO * Consejo de Administración

RECIBIDO - OFICINA ADMINISTRATIVA
FIRMA:
ACLARACION: Wilfrido López Duré
Auxiliar Administrativo
FECHA: 27/11/2019 HORA: 09:14

RECIBIDO POR
FIRMA:
ACLARACION: Pablino R. Peña Muller
Asistente Administrativo
Contrataciones
FECHA: 27/11/2019 HORA: 09:37